



Ministerio del Medio Ambiente  
División de Calidad del Aire y Cambio Climático  
Departamento de Planes y Normas

---

**ACTA DE 2° REUNIÓN DE COMITÉ OPERATIVO**

**Norma de calidad primaria para Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>)**

**Fecha** : 22 de junio de 2021

**Lugar** : Video Conferencia vía Microsoft Teams.

**Hora** : 9:30 - 10:30 horas

**Objetivo** : Explicar el proceso de revisión de la norma, presentar la norma vigente y desafíos para la revisión

**Asistentes** : En anexo 1 se presenta listado.

---

**Tabla de la reunión:**

Presentación: Resultados de las investigaciones científicas que aporten antecedentes nuevos sobre efectos adversos a las personas o a los recursos naturales.

Expositora: Patricia Matus, actualmente profesora de la Universidad de Los Andes, Médico Cirujano de la Universidad de Chile

Se adjunta presentación realizada en archivo.pdf.

---

**Desarrollo de la reunión:**

- Roberto Martinez, Jefe de Departamento de Planes y Normas pregunta porque no existen niveles intermedios para los valores propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para NO<sub>2</sub>
- Patricio Matus indica que la OMS ha priorizado a los otros contaminantes, lo que no quita que se pueda establecer en las regulaciones de cada país y que a medida que existan estudios que le permitan hacer estas escalas.
- Roberto Martinez consulta respecto a los niveles de emergencia, debido a que la OMS establece que sobre los 500 µg/m<sup>3</sup> se observan efectos agudos en la población general, entonces se podría utilizar este valor como respaldo para establecer los niveles de emergencia.
- Patricia Matus indica que existe un respaldo, se cuenta con el valor de 200 µg/m<sup>3</sup> para asmáticos y que los resultados en individuos sanos son duros, controlados en laboratorio pero que no son muy generalizables, ya que son realizados en Estados Unidos y que no es el promedio de la población chilena, y a lo mejor se requiere revisar el intervalo de confianza. Indica que el 500 µg/m<sup>3</sup> es valor para la población general, si hay daño en personas es situación de emergencia, desde el punto de visto de gestión ambiental, es gente normal que se va a ver dañada y para que la persona susceptible se guarde y así protege la salud pública.
- Roberto Martinez solicita que se explique mejor el gráfico de los intervalos.

- Patricia Matus explica que la Región Metropolitana, XIII no está con asociación, no se encuentra nada y que significa que se encontró asociación estadística en la VII, VIII, XI y XIV, entonces se debe seguir investigando. Si se hubiese obtenido un valor como la II región entonces no hay nada. Por otro lado, se debe tener en cuenta que son datos gruesos de emisión de NOx, pero al haber encontrado asociación, se debe tratar de entender y sirve para establecer hipótesis fundada para seguir con otros estudios.
- En conclusión, se cuentan con antecedentes de efectos agudos y crónicos que se encuentran fundado y se han ido reafirmando, por lo que se pueden actualizar los valores de la norma en revisión.

#### Acuerdos:

- En la 3ra reunión C.O. en julio, se espera presentar el Estado de cumplimiento normativo Superintendencia del Medio Ambiente y la Situación en diferentes macrozonas
- Las próximas reuniones se citarán con 2 semanas de anticipación.

#### Anexo 1: Lista de asistencia Video Conferencia vía Microsoft Teams.

N°	Nombre	Institución
1	Orietta Valdés Rojas	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
2	Marcos Rivera Olivier	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
3	María Gracia Mir	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
4	Leonardo Lazo	Ministerio de Minería
5	Carolina Rojas	Ministerio de Minería
6	Andrés Portales	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
7	Walter Folch Ariza	Ministerio de Salud
8	Rubén Guzmán	Ministerio de Energía
9	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente
10	Marcelo Fernández	División Calidad del Aire y Cambio Climático - MMA
11	Roberto Martínez	División Calidad del Aire y Cambio Climático - MMA
12	Patricia Matus	Académico Universidad Los Andes y U. Chile
13	Ivonne Moreno	División Calidad del Aire y Cambio Climático - MMA

// ima.